

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la renovación del Consejo Asesor en materia de Turismo respecto de los juristas de reconocido prestigio expertos en el ámbito turístico.

Por Decreto 6/2000, de 17 de enero, se crea el Consejo Asesor en materia de Turismo como órgano colegiado, adscrito a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, para contribuir al estudio y elaboración de normas legales y disposiciones de carácter general propias que se dicten al respecto.

En la composición del Consejo Asesor se incluyen, junto a altos cargos y funcionarios de la Consejería, a cinco juristas de reconocido prestigio, expertos en el ámbito turístico, nombrados por el Presidente del Consejo.

Por Resoluciones de 14 de febrero y 24 de octubre de 2000 fueron nombrados los cinco juristas de reconocido prestigio, expertos en el ámbito turístico.

Mediante el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, se modificó el Decreto 6/2000, disponiendo que las personas que formen parte del Consejo Asesor en calidad de juristas de reconocido prestigio, expertos en el ámbito turístico, desempeñarán sus funciones durante dos años desde el día siguiente a su nombramiento, pudiendo ser reelegidas.

Habiendo transcurrido más de dos años desde los nombramientos, y a fin de dar cumplimiento a la modificación introducida en cuanto a la duración de los mismos, procede renovar el Consejo Asesor respecto de los juristas de reconocido prestigio, expertos en el ámbito turístico.

En su virtud, resuelvo:

Primero. Cesar como miembro del Consejo Asesor en materia de Turismo a don Nicolás González-Deleito Domínguez, con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo. Prorrogar el nombramiento como miembros del Consejo Asesor en materia de Turismo de don José Tudela Aranda, don José Luis Rivero Ysern, don Adolfo Auriolos Martín y don Francisco Javier Blanco Herranz.

Tercero. Nombrar miembro del Consejo Asesor en materia de Turismo, en su condición de jurista de reconocido prestigio, experto en el ámbito turístico, a don Javier Sola Teyssiere, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

Sevilla, 8 de enero de 2003.- El Viceconsejero, Javier Aroca Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 9 de enero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Antonio López Quintana como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), a favor de don Antonio López Quintana

para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 12 de diciembre de 2002, y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, modificado en su apartado primero por el artículo 52 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Antonio López Quintana, con DNI 26.468.632, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de El Almendro (Huelva). El presente nombramiento de funcionario interino se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, y considerado el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 25 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24 de octubre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.586.966.
Primer apellido: Romero.
Segundo apellido: Monge.
Nombre: Manuel.
Código puesto: 2604710.
Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de Planificación Educativa Inf. y Primaria.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: D.G. Planificación y Ordenación Educativa.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Cosano Moyano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE 8.12.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Area de Conoci-

miento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Francisco Cosano Moyano, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte» del Departamento de «Historia del Arte, Arqueología y Música».

Córdoba, 26 de diciembre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Poyato Sánchez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE 8.12.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Titulares de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Pedro Poyato Sánchez, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte» del Departamento de «Historia del Arte, Arqueología y Música».

Córdoba, 27 de diciembre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Anne Marie Arnal Gely Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de Filología Francesa del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Anne Marie Arnal Gely, con Documento Nacional de Identidad número 2.190.374-S, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Insértese en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 17 de diciembre de 2002.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.02), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.